

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33473 GUADALAJARA

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Hago saber: que el presente edicto tiene por objeto dar publicidad al Auto de declaración de concurso voluntario y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa, dictado por este Juzgado.

N.º asunto: 271/2013.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 26 de julio de 2013.

Clase de concurso: abreviado voluntario.

Entidad concursada: Hermanos Lajarin Gómez, S.L., con CIF B-19132703 y domicilio en Guadalajara, calle Santander, n.º 3.

Guadalajara, 4 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130049734-1